



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE**  
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de  
4 Pichincha, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo  
5 las catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno  
6 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida  
7 por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como  
8 Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de  
10 lectura a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del Cantón,  
12 acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización  
13 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los artículos 45 y siguientes de  
14 la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro  
15 Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal,  
16 para el día **jueves 31 de agosto de 2023**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones  
17 de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 18 1.- Constatación del quórum.
- 19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 20 3.- Aprobación del orden del día.
- 21 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro
- 22 Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023.
- 23 5.- Análisis y aprobación para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
- 24 Pedro Vicente Maldonado, conforme y participe en la creación de la Mancomunidad del
- 25 Agua, Medio Ambiente y Turismo, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- 26 Municipales de Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y Puerto Quito.
- 27 6.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 004-AL-RP-
- 28 GADMPVM-2023, mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo
- 29 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado resuelve, aprobar el
- 30 Informe Financiero contenido en el memorando Nro. MEM-306-DF-23 de 23 de agosto
- 31 de 2023, y autorizar traspasos de créditos, detallados en el Art. 1 de dicha resolución;
- 32 de conformidad al Art. 258 del COOTAD.
- 33 7.- Clausura de la Sesión;

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto señor secretario;

35 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

- 36 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- 37 . Concejala Mónica González Jungal **presente**;
- 38 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 39 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;
- 40 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;
- 41 . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

42 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los 6 miembros del concejo  
43 municipal presentes;

44 **El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto señor  
45 secretario;

46 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del**  
47 **Señor Alcalde:**

48 **El Señor Alcalde:** muchas gracias señores concejales, esperamos que en esta sesión  
49 podamos contribuir con nuestros criterios, con nuestros puntos de vista, en la  
50 construcción de esta nueva administración, por el bien de los pedrovincientinos;



Acta No. 15

1 bienvenidos a todos, espero que en el marco del respeto y consideración, llevemos  
2 adelante esta sesión, con estas palabras dejo instalada la sesión, muchas gracias  
3 secretario, siguiente punto;

4 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del orden del día;**

5 **El Señor Alcalde:** compañeros concejales está en su conocimiento el orden del día  
6 para que ustedes lo revisen y se pronuncien al respecto. Tiene la palabra concejal Javier  
7 Jaramillo;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien expresando su  
9 saludo manifiesta: en base al artículo 318 del COOTAD, segundo párrafo, indica que se  
10 podrá modificar el orden del día, y también haciendo referencia al artículo 287 del  
11 COOTAD, donde establece el procedimiento de conformación de mancomunidades,  
12 dentro de este procedimiento está que, el órgano legislativo, es el que debe aprobar de  
13 que se acepta intervenir en la creación de la mancomunidad, como primer paso; como  
14 segundo paso, procede la firma del convenio de mancomunidad; tercero, es la  
15 inscripción en el Registro Oficial; y, cuarto, que pase a conocimiento del Consejo  
16 Nacional de Competencias, para el seguimiento del cumplimiento de las metas. En este  
17 caso, en el quinto punto, habla, aparte de participa en la creación de la mancomunidad,  
18 de autorizar a la máxima autoridad de la suscripción del convenio, pero no tenemos el  
19 convenio, que es algo que debe tener la denominación, el objetivo, la finalidad  
20 específica, el plazo de la misma y los recursos que adopte cada miembro que va a  
21 integrar la mancomunidad; pido que se modifique el orden del día, quedando de la  
22 siguiente manera: "Análisis y aprobación para que el Gobierno Autónomo  
23 Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, conforme y participe en la  
24 creación de la Mancomunidad del Agua, Medio Ambiente y Turismo, entre los Gobiernos  
25 Autónomos Descentralizados Municipales de Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de  
26 Los Bancos y Puerto Quito", y, también para motivar, compañeros, esto fue una de las  
27 alternativas de solución que se dio en campaña política, pues creo que es nuestro deber  
28 de seguir el debido procedimiento, para, de ser el caso, que los otros concejos  
29 municipales que integrarían la mancomunidad o lo quisieran integrar, nosotros  
30 estaríamos encaminando este proceso;

31 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Javier Jaramillo, que ha hecho la propuesta que se  
32 modifique en el punto cinco, para que se apruebe la conformación de la mancomunidad  
33 dentro del concejo ¿tiene apoyo la moción?. Concejal Ronal Montenegro tiene la  
34 palabra;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien expresando  
36 su saludo manifiesta: apoyo la moción;

37 **El Señor Alcalde:** compañeros, entendemos que con esta moción aprobamos el orden  
38 del día y la modificación del punto cinco; tome votación secretario;

39 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

40 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

41 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

42 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente;**

43 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

44 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

45 . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

47 **RESOLUCIÓN NRO. 045-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
48 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
49 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA EL**  
50 **DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

**El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023;**

**El Señor Alcalde:** está en nuestro conocimiento señores concejales, el acta anterior, espero que hayan fallas mínimas, por eso se instaló el parlante; concejal Katherine Jimenez tiene la palabra;

**Se concede el uso de la palabra a la Concejala Katherine Jimenez:** quien expresando su saludo manifiesta: mociono que se apruebe el acta;

**El Señor Alcalde:** gracias concejal Katherine Jimenez. Concejala Leticia Bermudez tiene la palabra;

**Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermudez:** quien expresando su saludo manifiesta: apoyo la moción;

**El Señor Alcalde:** apoya la moción la concejal Leticia Bermudez, si no hay otra opinión, procedamos a tomar votación señor secretario;

**El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

- . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- . Concejala Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- . Concejala Katherine Jiménez Flor, **proponente;**
- . Concejala Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- . Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

**RESOLUCIÓN NRO. 46-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023;**

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General: QUINTO PUNTO.-5.- Análisis y aprobación para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, conforme y participe en la creación de la Mancomunidad del Agua, Medio Ambiente y Turismo, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y Puerto Quito;**

**El Señor Alcalde:** muchas gracias. Concejala Ronal Montenegro tiene la palabra;

**Se concede el uso de la palabra al Concejala Ronal Montenegro:** quien manifiesta: como ya es de conocimiento de todos ustedes, fui delegado, y tuvimos una reunión en Puerto Quito con el señor alcalde Víctor Miele, la concejal de dicho cantón Mireya Valencia, concejal Klever Armijos quien es delegado del GAD de San Miguel de Los Bancos, en el que quedamos de acuerdo en aprobar, conforme el contenido del numeral 1 del artículo 287 del COOTAD, que menciona: "Procedimiento de conformación de mancomunidades.-Para la conformación de una mancomunidad se cumplirá el siguiente procedimiento: 1. La resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad"; también decirles que los cantones vecinos están también por aprobar ese punto en sesión de su concejo municipal, entonces ese sería el primer paso a dar para formar esta mancomunidad, que beneficiaría a los tres cantones. Si nosotros aprobamos este punto, seríamos el primer GAD municipal en dar el primero paso, como dije anteriormente, invitando a las autoridades del cantón San Miguel de Los Bancos y el cantón de Puerto Quito;



Acta No. 15

1 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Montenegro. ¿Algún otro concejal que quiera hacer  
2 uso de la palabra?. Concejal Javier Jaramillo por favor;

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta: como  
4 se ha manifestado, de acuerdo al artículo 287, el primer paso es, por parte de los  
5 órganos legislativos correspondientes de cada gobierno municipal, aprobar lo que es la  
6 conformación y participación en la creación de la mancomunidad, para el agua,  
7 medioambiente y turismo. Creo que esto es muy importante, al haber ya realizado las  
8 gestiones pertinentes, y tener la aceptación por parte de los concejales de los otros  
9 gobiernos municipales, y en este caso, de tomar la iniciativa, ya que, como indicaba en  
10 el punto anterior, esto también estuvo dentro de las campañas políticas de diferentes  
11 partidos y movimientos políticos que participaron; una de las grandes alternativas de  
12 solución fue el de trabajar por un plan regional de agua potable, pero para esto, por el  
13 presupuesto que se requiere, la única alternativa que tenemos, es la conformación, y de  
14 ahí el establecimiento de un convenio de mancomunidad; pues, estamos dando  
15 cumplimiento, nuestra ciudadanía debe conocer esto, pediría que se difunda, ya que  
16 estamos trabajando y dando la iniciativa para este proceso, Dios quiera y con el apoyo  
17 de los órganos legislativos de los otros gobiernos municipales, se llegue ya a un  
18 consenso, y posteriormente lleguemos a autorizarle al alcalde la firma del convenio de  
19 mancomunidad. Con este análisis, quisiera mocionar para que se apruebe la  
20 conformación y participación en la creación de la Mancomunidad del Agua, Medio  
21 Ambiente y Turismo, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de  
22 Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y Puerto Quito;

23 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Javier Jaramillo. Señores concejales, sugiero algo,  
24 aparte de los temas, agua, medio ambiente y turismo, también se incluya el tema de  
25 seguridad, porque las cámaras de seguridad que tienen en Puerto Quito, también son  
26 de la misma empresa que nos provee aquí, eso nos permitiría un acceso, porque lo que  
27 tendríamos solamente son claves; ya se demostró hace una semana, le engañaron a  
28 una persona, le quitaron la tarjeta de débito, y le proceden a sacar el dinero, comunican  
29 a la policía, y esta viene y mira qué carro era y le cogen en Puerto Quito; concejal Javier  
30 Jaramillo tiene la palabra;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta: ya  
32 se hizo la modificación del punto, no le podríamos cambiar, pero cuando sea de autorizar  
33 la firma los convenios, como vienen en varios ejes, lo importante es aprobar la  
34 participación en la creación, luego como indico, en el segundo numeral del  
35 procedimiento, es donde viene el establecimiento del convenio y ahí podríamos, sobre  
36 diferentes ejes, suscribir las acciones o los compromisos y el patrimonio que va a  
37 comprometerse el Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado;

38 **El Señor Alcalde:** gracias concejal por la aclaración, entonces le dejamos abierto,  
39 porque también lo podríamos incluir en la parte productiva de los tres cantones. Buen  
40 señores concejales ¿algún otro criterio? o ¿alguien que respalde la moción? concejal  
41 Montenegro tiene la palabra;

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** quien manifiesta:  
43 respaldo la moción;

44 **El Señor Alcalde:** tenemos respaldo de la moción, entonces tomemos votación señor  
45 secretario;

46 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

47 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

48 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

49 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente;**

50 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**



Acta No. 15

1 Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;  
2 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;  
3 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
4 **RESOLUCIÓN NRO. 47-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL**  
5 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
6 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
7 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO,**  
8 **CONFORME Y PARTICIPE EN LA CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA,**  
9 **MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS**  
10 **DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE PEDRO VICENTE MALDONADO, SAN**  
11 **MIGUEL DE LOS BANCOS Y PUERTO QUITO;**  
12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto señor secretario;  
13 **El Secretario General:** **SEXTO PUNTO.-6.-** *Conocimiento de la Resolución*  
14 *Administrativa Ejecutiva Nro. 004-AL-RP-GADMPVM-2023, mediante la cual el*  
15 *Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente*  
16 *Maldonado resuelve, aprobar el Informe Financiero contenido en el memorando Nro.*  
17 *MEM-306-DF-23 de 23 de agosto de 2023, y autorizar traspasos de créditos, detallados*  
18 *en el Art. 1 de dicha resolución; de conformidad al Art. 258 del COOTAD;*  
19 **El Señor Alcalde:** gracias señor secretario. Está en su conocimiento el punto número  
20 6, entonces los señores concejales tienen la palabra. Concejala Monica Gonzalez por  
21 favor;  
22 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Monica Gonzalez:** quien expresando  
23 su saludo manifiesta: tengo una inquietud aquí, quisiera saber de este informe, ¿si es  
24 porque existe disponibilidad suficiente de fondos en esa partida? o ¿si existe excedente  
25 de disponibilidad? esta pregunta la formulo en base a que el artículo 256 del COOTAD,  
26 me indica que por dos razones se puede hacer el traspaso, en el caso de que no  
27 necesitamos autorizar el concejo municipal, sino más bien solo pone en conocimiento el  
28 ejecutivo, pero sí, la norma es clara, al decir que siempre que haya disponibilidad  
29 suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte, debido  
30 a causas imprevistas, o que demuestre, con el respectivo informe, que existe excedente  
31 de disponibilidad ¿por cuál de las dos razones señor alcalde?;  
32 **El Señor Alcalde:** señora directora financiera proceda;  
33 **La Directora Financiera:** quien expresando su saludo manifiesta: un traspaso que me  
34 solicitó la ingeniera Jenny Bravo, por el motivo que necesitaba cubrir un proceso de aire  
35 acondicionado que esta ubicado en el SRI, que la administración anterior ya lo dejó  
36 ubicando, pero sin hacer el proceso de pago, a más de eso, existe el convenio  
37 interinstitucional entre el GAD municipal y el SRI, se subió este proceso al sistema, pero  
38 como la administración anterior lo hacía sin certificación presupuestaria, entonces, al  
39 momento que me solicitan partida, la compañera se da cuenta que no tenía presupuesto  
40 para cubrir el costo de ese aire acondicionado, entonces la ingeniera Bravo me solicita  
41 en un memorando que existe disponibilidad de saldo a la cuenta 53.08.11, que es de  
42 materiales para pasarle a la otra cuenta, y poder cubrir al aire acondicionado, entonces  
43 actualmente si existe disponibilidad en esa cuenta, es por eso que se hace traspaso de  
44 saldo para poder cubrir compromisos ya adquiridos;  
45 **El Señor Alcalde:** concejala Monica Gonzalez tiene la palabra;  
46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien manifiesta:  
47 señor alcalde, quisiera solicitar de la manera más comedida que, a pesar que las  
48 resoluciones no se requiere de nuestra aprobación como concejo municipal, sí se nos  
49 adjunte los informes que sean necesarios, en este caso, precisamente en el artículo 256  
50 del COOTAD, se nos explique dentro del informe o del memorando, cuál es la razón,



Acta No. 15

1 para nosotros también aprobar y saber por qué razón se hizo ese traspaso, solamente  
 2 eso señor alcalde;

3 **El Señor Alcalde:** gracias concejal. Por favor los directores que tienen que adjuntar  
 4 información para sesión de concejo, para que con el tiempo necesario les llegue y  
 5 puedan ellos revisar y demos paso a esos puntos que son importantes ¿algún otro  
 6 criterio o algo que mencionar en este punto?; concejal Javier Jaramillo, por favor;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien manifiesta: señor  
 8 alcalde, al haber dado cumplimiento por su parte, de acuerdo al artículo 258 del  
 9 COOTAD, en el cual indica que en la sesión más próxima se debe dar a conocer si es  
 10 dentro de un mismo programa los traspasos que se realicen, en este caso, se ha  
 11 comunicado al concejo, se está dando cumplimiento, con la explicación de la directora  
 12 financiera también; lo he revisado, y hubo el requerimiento por parte de la dirección  
 13 administrativa en base al convenio y las obligaciones que tenía el gobierno municipal de  
 14 proveer de ese aire acondicionado, también mencionarles que de estos problemas hay  
 15 varios. En las lecturas del borrador que asistí bajo delegación del alcalde, a la  
 16 Contraloría General del Estado, es una de las observaciones de subir procesos y de  
 17 adjudicar sin la debida certificación presupuestaria, pues se está viendo los efectos,  
 18 pero se tendrá que dar solución y ya luego estabilizar la actividad financiera. Al haber  
 19 dado cumplimiento a los establecido en el COOTAD, con las debidas explicaciones, y  
 20 siguiendo los debidos procedimientos, mocionaría para que se dé por conocido este  
 21 traspaso bajo la resolución administrativa mencionada en el punto del orden del día;

22 **El Señor Alcalde:** gracias señor concejal Javier Jaramillo. Señores concejales, se ha  
 23 dado conocimiento el punto, si no hay otro criterio, pasamos al siguiente punto señor  
 24 secretario:

25 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO. -7.- Clausura de la Sesión**

26 **El Señor Alcalde:** bien señores concejales, una vez que se ha abordado todo los puntos  
 27 de la convocatoria, doy por clausurada la sesión, que tengan una buena tarde, gracias;

28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

Dr. Freddy Roberto Arrobo Arrobo  
**ALCALDE DEL CADMPV**



Ab. Hernán Rolado Aidaz Pruna  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CADMPV**

